

NOMBRA INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL DEL MEDIO AMBIENTE DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA PARA EL PERIODO 2024-2026.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 246

ANTOFAGASTA, 27 de Marzo de 2024

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 111 y 115 bis de la Constitución Política de la República; las letras o) y p) del artículo 2° de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por el D.F.L. N°1, del año 2005, del Ministerio del Interior; en la Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente; en el D.S. N° 25, de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba el Reglamento del Consejo Consultivo del Ministerio del Medio Ambiente y de los Consejos Consultivos Regionales del Medio Ambiente; la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; Decreto N° 77 de fecha 11 de marzo de 2022 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que nombra a la Delegada Presidencial de la región de Antofagasta; y demás normas pertinentes

CONSIDERANDO:

- 1.- Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto Supremo N° 25 de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente, corresponde al Delegado Presidencial Regional designar a los integrantes del Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente de la Región de Antofagasta.
- 2.- Que el Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de Antofagasta ha remitido mediante Oficio N° 0349 de fecha 18 de octubre de 2023, su propuesta de integrantes al Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente para el período 2024 – 2026.
- 3.- Que, la letra o) del artículo 2° de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional dispone que *“Corresponderá al delegado presidencial regional o) Dictar las resoluciones e instrucciones que estime necesarias para el ejercicio de sus atribuciones”*

RESUELVO:

PRIMERO: NÓMBRESE, por un período de dos años (Bienio 2024-2026) en calidad de miembros integrantes del Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente de la Región de Antofagasta, a las siguientes personas:

a) En representación de las Universidades o Institutos Profesionales establecidos en la región:

- 1.- Don Marcos Crutchik Noranbuena, cédula nacional de identidad N° _____, Universidad de Antofagasta.
- 2.- Doña Yohanna Abarzúa Calfuquir, cédula nacional de identidad N° _____, Universidad Santo Tomás de Antofagasta.

b) En representación de Organizaciones No Gubernamentales sin fines de lucro, establecidas en la región, que tengan por objeto la protección o estudio del medio ambiente:

- 1.- Doña Sylvia Hernández Aquez, RUT N° _____ Fundación para la Sustentabilidad del Gaviotín Chico.

c) En representación de las organizaciones empresariales de mayor representatividad en la región:

- 1.- Don Jorge Robles Rivera, cédula nacional de identidad N° _____, Asociación de Industriales de Mejillones.

d) En representación del Ministerio del Medio Ambiente:

1.- Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de Antofagasta, en ejercicio o su subrogante si procede.

SEGUNDO: Los consejeros designados asumirán sus funciones en la primera sesión ordinaria del mes de marzo de 2024.

TERCERO: El consejo designará, de entre sus miembros, a su Presidente y a un Secretario

CUARTO: La Secretaría Técnica será ejercida por un funcionario de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente, designado para tales efectos.

QUINTO: NOTIFÍQUESE a los integrantes del consejo por intermedio del Secretario Regional Ministerial de Medio Ambiente de Antofagasta

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karen Elizabeth Behrens Navarrete
Delegada Presidencial Regional de Antofagasta

27/03/2024

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: TxFxXBAx087VDVbEyt0+E2w==

mmm

ID DOC : 20704093

Distribución:

1. /Delegación Presidencial Provincial de Tocopilla/Gabinete
2. /Delegación Presidencial Provincial de El Loa/Gabinete
3. INTEGRANTES CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL DEL MEDIO AMBIENTE
4. 5SEREMI MEDIO AMBIENTE
5. SEREMI BIENES NACIONALES
6. SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL
7. SEREMI GOBIERNO
8. SEREMI OBRAS PUBLICAS
9. SEREMI SALUD ANTOFAGASTA
10. SEREMI DE ENERGIA
11. SEREMI DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO
12. SEREMI DE LA CULTURA Y LAS ARTES
13. SEREMI DE DEPORTES
14. SEREMI EDUCACION
15. SEREMI AGRICULTURA
16. SEREMI JUSTICIA
17. SEREMI TRANSPORTES
18. SEREMI VIVIENDA Y URBANISMO
19. SEREMI ECONOMIA
20. Carmen Alejandra Hammer Bailey (Delegación Presidencial Regional de Antofagasta/Gabinete)
21. Delegación Presidencial Regional de Antofagasta/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS